



### La semana en breve

*Lo más importante en este lapso fue la instalación de las comisiones que postularán candidatos a magistrados de las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones, lo que fue posible gracias a las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC) que pusieron fin a la controversia sobre su integración. Por otro lado, la CC también avaló la resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que denegó un amparo provisional al ex presidente Alfonso Portillo, confirmando así que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sí puede participar como querellante adhesiva en el proceso que por peculado se sigue contra el exmandatario. En materia económica destacó que las remesas familiares experimentaron una nueva reducción del 10.77% en el mes de julio; el Congreso aprobó un préstamo para la construcción de la Franja Transversal del Norte (FTN); y el Ministerio de Finanzas Públicas anunció que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el 2010 asciende a Q47.8 mil millones.*

### ❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Aprueban préstamo para construcción de la FTN.** En el Congreso, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), con el apoyo de los bloques aliados, logró sumar votos para aprobar un préstamo por US\$203 millones para financiar la construcción de la Franja Transversal del Norte (FTN). El crédito será otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El contrato para la ejecución de esa obra fue aprobado la semana anterior; la empresa a cargo será Solel Boneh. (11.08)

**Empresa Petrolera del Istmo invertirá en Guatemala.** Luego de que la petrolera Perenco entregó los pozos Rubelsanto, Chinajá Oeste, Caribe y Tierra Blanca, la Empresa Petrolera del Istmo anunció que invertirá en ellos entre tres y cuatro millones de dólares en su primer año, con el fin de triplicar la producción de barriles de crudo. Durante el primer año se efectuarán estudios para determinar áreas para nuevas perforaciones. Según el contrato suscrito con esa empresa, el Estado guatemalteco tendrá una participación del 42.5% de los ingresos generados por la producción de petróleo. Perenco, en tanto, anunció que se enfocará en desarrollar el campo Xan y la refinería y el oleoducto que va de Rubelsanto a Piedras Negras, e invertirá US\$20 millones en los próximos años. (12.08)

**SAT reporta caída de 7.8% en la recaudación tributaria.** Cifras preliminares presentadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) indican que la recaudación de impuestos de enero a julio alcanzó los Q20 mil 60 millones, monto inferior en 7.8% a lo obtenido en el mismo período del 2008. Excepto por el mes de enero, la recaudación tributaria del país ha sido negativa este año. Sin embargo, el superintendente, Rudy Villeda, manifestó que la tendencia hacia la baja empezó a cambiar y esperan que mejore en el segundo semestre. El funcionario indicó que la nueva meta para el 2009 sería de Q32 mil 580 millones y no Q38 mil 500 millones como fue inicialmente previsto. (13.08)

**Disminuye ingreso de remesas familiares.** Según el BANGUAT, el ingreso de divisas por remesas familiares se redujo 10.77% en julio del 2009, respecto del mismo mes del año pasado. La caída de las remesas responde a la crisis económica mundial y a la recesión en Estados Unidos. En ese país la tasa de desempleo es de 9.4% y solo en julio se prescindió de 247 mil puestos laborales. Al sumar las remesas de enero a julio, la disminución es de 9.7%. (13.08)

**Proyecto de presupuesto para 2010 asciende a Q47.8 mil millones.** El ministro de Finanzas Públicas, Juan Alberto Fuentes, informó que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2010 asciende a Q47.8 mil millones. Este monto, de ser aprobado por el Congreso, será Q2 mil millones inferior al presupuesto del 2009.

Según Fuentes, ese sería un presupuesto aceptable en un escenario de poco crecimiento económico, tal como se ha previsto. Los gastos para el 2010 fueron calculados a la espera de que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca de 1.3 a 2.1%. El funcionario no detalló cómo se financiará el presupuesto de 2010, pero espera que los recursos provengan de la recaudación tributaria, así como de la contratación de deuda externa y el uso del recurso de caja. Este año, el gasto tuvo que contraerse, y se aprobó una emisión de bonos del Tesoro por Q3 mil millones, para poder financiar el presupuesto del Estado. (14.08)

## □ ASUNTOS POLÍTICOS

**Reforman Ley del Adulto Mayor, y Ley de Contrataciones.** El Congreso aprobó reformas a la Ley del Adulto Mayor para elevar a Q500 millones el techo de los recursos disponibles del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, a través del cual se entrega una ayuda monetaria a ancianos desamparados. La iniciativa fue propuesta por el bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER), como condición para apoyar la emisión de bonos del Tesoro. También se reformó la Ley de Contrataciones del Estado para ampliar de Q30 mil a Q70 mil el techo para las compras directas, con lo que muchas adquisiciones ya no se publicarán en GUATECOMPRAS, pues no será necesario efectuar cotizaciones ni licitaciones. (11.08)

**Movimiento social pide acciones para afrontar la crisis económica.** El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) presentó al presidente Álvaro Colom una propuesta integral para afrontar la crisis económica. Entre las medidas sugeridas está equiparar el salario mínimo con el costo de la canasta básica, y crear una Bolsa Nacional de Empleo, que se encargaría de administrar la oferta y la demanda laboral en el país, debiéndose publicar en medios de comunicación, de forma gratuita, las ofertas de trabajo vigentes. Los representantes del Movimiento solicitaron al Gobierno respetar los montos aprobados en el Presupuesto para educación, salud, ciencia y asistencia social. También pidieron dialogar para lograr acuerdos para resolver problemas de desarrollo humano y justicia social. Colom consideró que la propuesta es viable y que algunas de las acciones solicitadas ya están encaminadas. (12.08)

**Destinan Q66.6 millones al RENAP.** El Registro Nacional de las Personas (RENAP) obtuvo una ampliación de Q66.6 millones en su presupuesto. Los fondos serán transferidos del Ministerio de Gobernación, como aporte adicional a los Q100 millones ya previstos para la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI), que sustituirá a la cédula de vecindad. Con esa ampliación, el presupuesto del RENAP alcanzó los Q300.3 millones. Además, el Congreso aprobó que esa entidad reciba otros Q200 millones, provenientes de los bonos del Tesoro que se emitirán por Q3 mil millones. (12.08)

**Gobierno se retracta de reservar información.** El vicepresidente Rafael Espada reconoció que fue un error la declaración de secretividad sobre la información del Ejecutivo y culpó de ello al secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos. Explicó que será creado un consejo consultivo que evaluará los casos en que los datos que se soliciten sean considerados de seguridad nacional. La Secretaría Privada de la Presidencia había emitido una resolución, clasificando como información reservada todos los archivos del departamento de Administración relacionados con peticiones varias, solicitudes de audiencia, informes, correspondencia, invitaciones y otras gestiones dirigidas al presidente y a autoridades de esa dependencia gubernamental. Representantes de la sociedad civil habían criticado esa decisión porque afectaría la transparencia de esos datos y daría un mal ejemplo al resto de entidades, respecto de que pueden obstaculizar al ciudadano el derecho a conocer su gestión. (16.08)

## ➤ Partidos políticos

**PP propone ley para transparentar remesas condicionadas.** Las Comisiones de Finanzas y Educación del Congreso analizan una iniciativa de ley presentada por la jefa de bloque del Partido Patriota (PP), Roxana Baldetti, para regular la entrega de transferencias monetarias condicionadas. En ésta, se propone facultar al Ejecutivo para crear programas con el objetivo de entregar recursos a familias seleccionadas, pero con la obligación de establecer un registro de datos de los beneficiados, y que esa información sea pública. Hasta ahora, el programa Mi Familia Progresá, coordinado por el Consejo de Cohesión Social (CCS), no ha hecho públicos los datos de quienes reciben remesas condicionadas, a pesar de las peticiones de los diputados,

organizaciones de transparencia y de resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC). Según Baldetti, la aprobación de la normativa sería una oportunidad para el Gobierno de demostrar que el objetivo de las transferencias es ayudar a los más pobres y no formar una plataforma política. (14.08)

#### ➤ **Seguridad pública**

**Continúan decomisos de drogas, aunque sin capturas.** En los últimos días se han realizado cuatro operativos en el sur y centro del país, en los que se ha logrado incautar dos mil 578 kilos de droga; sin embargo, no se ha efectuado ninguna captura a raíz de ello. Según investigadores antinarcóticos, en su huída, los delincuentes dejaron abandonadas armas, drogas y medios de transporte. De los cuatro decomisos, la única orden de captura ha sido contra Orlando Villatoro, ex jefe de operaciones de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), quien está prófugo. En la finca La Flora, Tiquisate, Escuintla, dejaron abandonada una avioneta que transportaba 728 kilos de cocaína. La aeronave viajaba con bandera colombiana. (12.08)

**Nuevo director de la PNC realiza cambios en mandos.** El recién nombrado director de la Policía Nacional Civil (PNC), Pedro Baltasar Gómez, removió a Daniel Rivas como jefe de la DEIC. Su jefe superior, Héctor Castañeda, subdirector general de operaciones y su subalterno, Orlando Villatoro, fueron destituidos. Contra Villatoro se dictó orden de captura por su supuesta participación en la sustracción de 119 kilos de cocaína, tras un operativo realizado la semana pasada en la zona 18. En ese robo también estaría involucrado el ex director de la PNC, Porfirio Pérez Paniagua, entre otros altos mandos. Como jefe de la DEIC asumirá Jerónimo Alvarado, mientras César Ventura Bámaca fue nombrado como jefe del Distrito Central. También se confirmó a Nelly Bonilla como jefe del Servicio de Análisis e Información Antinarcótica (SAIA). (13.08)

#### ☐ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Instituciones de seguridad y justicia, con menos presupuesto.** El fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate, manifestó que las instituciones de seguridad y justicia se han visto debilitadas por recortes en el presupuesto asignado. Explicó que desde junio último, el MP recibió Q9 millones mensuales menos y

que el Organismo Judicial (OJ) tuvo un recorte de Q11 millones cada mes. Analistas criticaron que pese a esas disminuciones, de los Q3 mil millones aprobados en bonos del Tesoro, no se destinará nada para aquellas instituciones. El secretario de Comunicación Social del Gobierno, Ronaldo Robles, señaló que colocar los bonos es un proceso lento, mientras la seguridad necesita un presupuesto inmediato, por lo que no se puede perder el tiempo. (10.08)

**Resoluciones de la CC desentraman camino para postuladoras.** La CC revocó el fallo del juez noveno de Instancia Civil, René Solís Ovalle, que dejaba fuera de la comisión postuladora de candidatos para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a Hugo Maúl, integrante de la planilla 2 del Colegio de Abogados y Notarios (CANG). Esa resolución contradecía una anterior de la CC, que ordenaba la participación de éste. Los magistrados también dejaron sin efecto los fallos emitidos por la Sala Segunda y Tercera de Apelaciones del Ramo Civil, que otorgaban amparo provisional a dos integrantes de la planilla 1 del CANG, Claudia Abril y Óscar Pineda, quienes habían sido inscritos en ésta a pesar de no reunir los requisitos para ello, y a quienes la CC ya había ordenado dejar fuera. Con esas resoluciones, la CC puso fin al bloqueo legal que pesaba sobre la integración de las comisiones que presentarán al Congreso una lista de candidatos a magistrados de la CSJ y de la Corte de Apelaciones. (13.08)

**Comisiones de postulación quedan instaladas.** La junta directiva del Congreso de la República, los rectores de las universidades de San Carlos y Mesoamericana y el presidente de la CSJ, Carlos Chacón, dirigieron el acto de instalación de las comisiones de postulación de magistrados a la CSJ y salas de Apelaciones. Representantes del Movimiento pro Justicia manifestaron su satisfacción por la instalación de las comisiones y reiteraron su apoyo a Maúl, pero aseveraron que es una mancha para la historia de las entidades que imparten justicia en el Estado, el que se haya retrasado con amparos dicha instalación. (13.08)

**Elección en el IDPP sigue estancada.** Una semana después de que venciera el período de la directora en funciones, Blanca Stalling, aún no se ha nombrado al director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), debido a una serie de impugnaciones

pendientes de resolución. Mientras se resuelven en definitivo cuatro amparos provisionales y seis apelaciones que tienen detenida la elección del nuevo director, Stalling continuará en ese cargo. Se indicó también que el Instituto sigue con sus labores administrativas y financieras, mientras se aclara la situación. Julián Schaad, del IDPP, señaló que la elección del nuevo funcionario está en manos de las salas de Apelaciones, porque cuando estas dicten sentencias definitivas se sabrá qué acciones tomar. Los recursos que frenaron esa elección fueron interpuestos debido a que se señalaron vicios en la selección de la terna de candidatos, supuestamente para favorecer la reelección de Stalling. (13.08)

**Movimiento pro Justicia pide no elegir a jueces con cuestionados antecedentes.** El Movimiento pro Justicia recomendó a las comisiones de postulación que no sean reelectos los magistrados que han emitido resoluciones cuestionadas en los últimos años. Ese movimiento ofreció apoyar en la elaboración de un perfil para evaluar a los aspirantes a magistrados, a través del cual se pueda verificar si han ejecutado acciones a favor de la justicia y de la población, o si han emitido resoluciones de dudosa legalidad. (14.08)

**Deniegan amparo a Portillo.** La CC avaló la resolución emitida por la CSJ que denegó un amparo provisional al ex presidente Alfonso Portillo, quien pretendía dejar fuera de su caso a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Con esa medida se confirma la participación de la Comisión como querellante adhesiva en el proceso contra el ex mandatario, por su supuesta participación en el peculado de Q120 millones en el Ministerio de la Defensa, en el 2001. Parte de esos fondos fueron depositados en cuentas de familiares y personas allegadas a Portillo. El ex presidente alegó

que considera ilegal la participación de la CICIG, porque no tiene facultades para investigar el delito que se le imputa. (14.08)

**Eligen a secretaria de comisión postuladora.** La Comisión Postuladora para magistrados de la Corte de Apelaciones sostuvo su primera reunión, en la cual sus integrantes aprobaron la elección de Mireya Barrera, decana de la Universidad Mariano Gálvez, como secretaria de esa instancia. Barrera deberá encargarse de canalizar la información y organizar los expedientes que reciba la comisión. También, por mayoría absoluta definieron las áreas en que evaluarán a los candidatos a magistraturas de las salas: académica, profesional, conocimiento de la realidad nacional y propuestas de cambio. (15.08)

## ASUNTOS SOCIALES

**UE ofrece Q73.5 millones para combatir el hambre.** La Unión Europea (UE) aportará Q73.5 millones, por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para combatir el hambre en Guatemala. Los beneficiarios de los fondos serán los pequeños agricultores, quienes podrán aumentar su producción, alimentar mejor a sus familias y elevar la disponibilidad de los alimentos en los mercados locales. En junio recién pasado, los representantes de la UE en el país entregaron 15 millones de euros a Guatemala para mejorar la producción de maíz, prevenir la desnutrición y apoyar a los agricultores de escasos recursos. De ese monto, 11 millones de euros serán ejecutados por el PMA y la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (10.08)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día